MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 12/2021

Contratación Directa (CD) N° 08/2021 "Adquisición de una motocarga"

Segundo llamado

ID N° 390191

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, República de Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa (CD) N° 08/2021, en presencia de la C.P. Leticia M. Echeverz Notario, Encargada de la UOC, quien fija domicilio legal para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré. –

La oferta participante es la siguiente:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico	Representante p/ el acto de apertura
1	GOLDEN PACK SA	80057605-5	goldenpacksapy@gmail.com	Sr. Carlos Nicolás Servín Trigo CI N° 3.405.563

Ofertas presentadas fuera de plazo:
Ninguna

Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de oferta:

Documentos	GOLDEN PACK SA
Precio de la Oferta	**G. 17.690.729**
Constancia de SIPE	1636108
Formulario de la Oferta	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de la oferta	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
Constitución de la Sociedad	PRESENTA

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:15 hs se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. -

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

Nicolas Servin
3.405.563

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 15 de abril de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DECLARACION JURADA

YO, LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, en el Marco del ACTA DE APERTURA DEL LLAMADO, CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCARGA" CON ID N° 390191, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que damos cumplimiento a la normativa: "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LEY 2051/03" (Art. 24 de la ley 2051/03 en concordancia con el Art. 36 del Decreto 2992/19; Resolución N° 483/2021 Art. 4 inciso b. EXCEPCIÓN Los organismos. Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés púbico comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador de del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual ampara. La Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

JUSTIFICACION: En el mencionado llamado se está licitando la adquisición de una motocarga, la cual es necesaria para el uso de los jornaleros de limpieza de la municipalidad, para el traslado de sus herramientas y elementos de limpieza (desmalezadoras, rastrillos, palas, escobas, bolsas de residuos, entre otros) a los espacios públicos donde realizan sus trabajos.

Cabe destacar que el llamado para esta adquisición ya fue declarada desierta en una oportunidad y la segunda convocatoria fue prorrogada su apertura, todas sin ningún oferente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE CENTRAL

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré